

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A LOS ACCIONISTAS

DUDCOMZA S.A

Guayaquil, Marzo 31 2017

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionista de DUDCOMZA S.A mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2016, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Arq. Fabián Donoso Coronel, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionista de DUDCOMZA S.A
- Los libros sociales de DUDCOMZA S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas u principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de DUDCOMZA S.A expresados al 31 de Diciembre del 2016, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta Generales de Accionistas de la Compañía DUDCOMZA S.A se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía DUDCOMZA S.A se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. María Sánchez M.
Ruc 0911875292001